



Revisó S. B. P.

Aprobó

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

DECRETO NÚMERO 1313 DE 2021

20 OCT 2021

Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en ejercicio de las facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en particular las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015 y

DECRETA:

ARTÍCULO 1°. *Nombramiento.* Nombrar al doctor **MIGUEL ALEJANDRO JURADO ERAZO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.068.489 en el empleo de Secretario General del Ministerio Código 0035 Grado 22 de la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional.

ARTÍCULO 2°. *Comunicación.* Comunicar el presente decreto a través de la Subdirección de Talento Humano del Ministerio de Educación Nacional, al doctor **MIGUEL ALEJANDRO JURADO ERAZO**.

ARTÍCULO 3°. *Vigencia.* El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Bogotá, D. C., a los

20 OCT 2021

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

MARÍA VICTORIA ÁNGULO GONZÁLEZ